

REN-1216

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 5 de diciembre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de RENTAS PRODUCTIVAS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,730,808.00 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
2	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
3	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
4	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
5	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
6	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
7	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
8	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
9	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
10	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025
11	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025
12	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
13	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025
14	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2026
15	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2026
16	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2026
17	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2026
18	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2026
19	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2026
20	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2026
21	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2026
22	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2026
23	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2026
24	\$72,117.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2026

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

SIMPLE SOLUTIONS TECH S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

MARIO LOPEZ CASIAN
CALLE J. NATIVIDAD MACIAS 1652 PONIENTE COL. 18 DE MARZO,
GUADALAJARA, JALISCO 44960

MARIO LOPEZ CASIAN
ZARZOSA 513 COL. LA RIOJA, TLAJOMULCO DE
ZUÑIGA, JALISCO 45645

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	REN-1216_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	395bb37089f865052d86e5e1a89fdf116a14be820798f3055fa5498b7fee76b5
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 05/12/2024, 23:25:56 UTC
Documento creado por	Arrendamex - mariela.aguirre@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	SIMPLE SOLUTIONS TECH S DE RL DE CV
RFC	SST221005HG3
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000516457673
Firma electrónica	Y6+qmaAJ/qYPRErEvlxZYpOfKT0I2tkUF/RFrB8E4QnkkN+hSYeCQkL+ryM7z8OgZUnh+Y6T8DGu5JpOI5S09vVMOXIXJIYZrfKynfSLuGa9WlZ++u+cr1/9LxTDjWXAuQmYY9wNvVyyOIJgen5ykqgm8U+mbvSNw+1c+BV6T3/mek+bZbE4Alt/MiqQxzH3kitPsddwUYY+r4FLr/ZLpiLMCL6lClSP47oQyMAGqMUUbarMoE8MSzymHpcZw1m89J/cskGpdt3PIOn/MMtQvqfemxHV0/dbpB0OkqE0gQeWVUo0eVYJ+0F6MeX//DUJjWc9485h/jclmldkNzRJUA==
Fecha de firma	05/12/2024, 23:26:17 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/xNuFVXppv3>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	MARIO LOPEZ CASIAN
RFC	LOCM850214TC4
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000707292044
Firma electrónica	FVUwXD2o8qWzfequO5PpMzVa5/lAKfzQf592SFckQqZIPKzvoFvxvJp689l9pLdkwjFwTOvtsSrNHXkhvM3gdmO0SEl9nGnw9fMVBf70rQl6tS4hYoKn+myplLS7crLPz+7j+LCrDzshKdm/skINLUlzaK8emlDWnnl+M1ciz/nbKw/daQpyN+TvMeSr14t/mPB0jIFktEg7XRlfHv4UwHTzKEy0DoVTdxQgTQL3q8CpeOsXhpcW5vIHLj/NcBfR5oaiggSzMgx61x9w9YpJQaDvhMsPdUxh3S+X80EfBMtOseFbRAwle0bg/UYhiYkETUp7Rugel7uJ5Hi+UsecQ==
Fecha de firma	05/12/2024, 23:21:57 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/xNuFVXppv3>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.